



CALETA DE
Carquin

PROVINCIA DE HUALURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2019-MDCC-CM

Caleta de Carquin, 28 de enero del 2019

EL CONCEJO DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pedido Verbal efectuado por el Regidor Christopher Iván Oyola Ramos, respecto a que se remita a los miembros del Concejo Municipal copia de los instrumentos de gestión tales como el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Reglamento Interno de Concejo (RIC) y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día;

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Regidor Christopher Iván Oyola Ramos, señala que se remita a los miembros del Concejo Municipal copia de los instrumentos de gestión tales como el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Reglamento Interno de Concejo (RIC) y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

Que, el Señor Alcalde señala que se encargara a las áreas pertinentes, atender el pedido descrito por el Regidor de remitir a los miembros del Concejo Municipal copia de los instrumentos de gestión tales como el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Reglamento Interno de Concejo (RIC) y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido, autorizan su atención, por tanto;

Estando a lo expuesto y a las atribuciones que le confieren los Artículos 10°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con el voto unánime del concejo y con la dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

Artículo 1.- APROBAR el pedido verbal formulado por el Regidor Christopher Iván Oyola Ramos, sobre remitir a los miembros del Concejo Municipal copia de los instrumentos de gestión tales como el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Reglamento Interno de Concejo (RIC) y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Oficina de Secretaria General, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento el presente pedido, bajo responsabilidad funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Nilton Ademir Carreño Panana
ALCALDE

www.municaletacarquin.gob

Plazuela San Martin S/N - Carquin
municaletacarquin@hotmail.com
RUC N° 20188720723
Telf. 232-2890